7. RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1. Justificación

Actualmente el Centro Escuela de Ingeniería Industrial cuenta con recursos materiales y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas. El conjunto de medios vinculados con la actividad docente de los centros se detalla a continuación.

Además, existen una serie de rutinas orientadas a garantizar el mantenimiento de los mismos para que desempeñen de forma sostenida en el tiempo la función para la que están previstos. Con ese fin se actúa en colaboración directa con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.

En esta página http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/sgic/ están colgados el manual y procedimientos del SGIC. Hay dos procedimientos que describen el proceso a seguir:

-PA07: Gestión de los recursos materiales

-PA08: Gestión de los servicios

Adicionalmente, las instalaciones cumplen con los requisitos de accesibilidad que marca la normativa vigente. Regularmente se evalúa la accesibilidad de los mismos para personas discapacitadas y todos los años se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y la mencionada Unidad Técnica.

La Escuela de Ingeniería Industrial y la Escuela de Ingenieros de Minas de Vigo facilitarán las instalaciones necesarias para el desarrollo del Programa, y realizará las gestiones oportunas con otros centros, departamentos y unidades para facilitar el acceso a los recursos y servicios de la Universidad, de forma que puedan atenderse a las necesidades básicas que requiera el Programa.

La Escuela de Ingeniería Industrial de Vigo cuenta actualmente con las siguientes dependencias: 13 aulas (50 a 120 puestos), 8 seminarios, 9 aulas de informática (24 a 40 puestos/aula) y 2 aulas de informática más en el Edificio de la Escuela de Minas, 30 laboratorios, Aula de Grado (120 personas dotado con proyector y pantalla fija y sistema de megafonía), Salón de Actos (500 personas dotado con proyector y pantalla fija y sistema de megafonía), sala de lectura (+200 puestos), despachos, Sala de Juntas, Delegación de alumnos, secretaría de alumnos, secretaría de la Escuela, Unidad de Máster y Doctorado (la que cuenta con una sala de reuniones Comisiones Másteres y Sala de profesorado externo de Másteres, 5 puestos de personal de apoyo a la Gestión de Másteres (9 másteres) y zona de archivo de documentación de 10 másteres de la EEI. Conserjería, reprografía, almacén, cafetería, una biblioteca compartida con Escuela de Telecomunicaciones y la Escuela de Minas, entre otros.

Los recursos y servicios de la prestados por Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Vigo son:

- -Servicios Centrales de la Universidad
- -Sala de video-conferencia (teledocencia), cuando sea preciso
- -Personal de Administración y Servicio
- -Biblioteca Central
- -Aulario Miralles
- -Servicio de la facultad/s y/o escuela/s

Tablas descriptivas de las instalaciones

Aulas Sede Marcosende		
Código	Puestos Estimados	Nombre Instalación
Aula 1	120	
Aula 2	120	
Aula 3	120	
Aula 5	120	
Aula 6	120	
Aula 7	120	
Aula 8	120	
Aula 9	120	
Aula 10	120	
Aula 11	100	
Aula 12	100	
Aula 14	100	
Aula 15	100	

	Aulas inf	ormáticas Sede Marcosende
Código	Capacidad	Instalación
AIA	24	Aula informática A
AIB	26	Aula informática B
AIC	40	Aula informática C
AID	40	Aula informática D
AIE	25	Aula informática E
AIF1	30	Aula informática F1
AIF2	25	Aula informática F2
AIG	40	Aula informática G
AIM	25	Aula informática M

Salón de actos Sede Marcosende			
Código	Capacidad	Instalación	
AG	120	Aula de Grado	
SAC	500	Salón de Actos	

Seminarios Sede Marcosende				
Código	Capacidad	ad Instalación		
S7	36	Seminario de Ciencia de Materiales		
S9	15	Seminario de Electrotecnia		
S4	40	Seminario de Ingeniería de Procesos de Fabricación		
S6	30	Seminario de Máquinas y Motores Térmicos		
S5	35	Seminario de Mecánica de Fluidos		
S3	40	Seminario de Mecánica de Medios Continuos 2		
S1	24	Seminario de Organización		
S2	15	Seminario de Química		

Unidad de Másteres y Doctorado Sede Marcosende			
Código	Capacidad	Instalación	
UP	5 puestos	Personal de Apoyo a la Gestión de Másteres (9 másteres), zona de archivo de documentación de 10 másteres de la EEI	
SUP	8 personas	Sala reuniones Comisiones Másteres y Sala de profesorado externo de Másteres	

Servicios Sede Marcosende		
Servicio	Características	
Cafetería	Abre también sábados mañana para atender Másteres	
Reprografía		
Sala de Lectura	En el Edificio de la EEI	
Biblioteca	Compartida con Minas y Telecomunicaciones	

Aulas Sede Torrecedeira		
Código	Puestos Estimados	Nombre Instalación
Aula 00	200	
Aula 01	100	
Aula 02	100	
Aula 03	100	
Aula 04	100	
A1-I	60	
A2-I	70	
A3-I	80	
A4-I	90	
Aula 14	40	
Aula 31	70	

Sede Marcosende (antigua E.T.S. Ingenieros Industriales)				
Denominación Puesto	Dotación	Dedicación		
Administrador	1	Compartido con Titulaciones del Ámbito Tecnológico(Industriales/telecomunicación/Minas)		
Personal Conserjería	Parcanal Canacriería			
Técnico Especialista Servicios Generales (conserje)	1	Exclusivo titulaciones EEI Sede Marcosende		
Auxiliar Técnico Servicios Generales Edif. Central	4	Exclusivo titulaciones EEI Sede Marcosende		
Auxiliar Técnico Servicios Generales Edif. Fundición	4	Compartidos E.T.S.I. de Minas		
Personal Área Económica				
Jefe Área	1	Compartido con Titulaciones del Ámbito Tecnológico(Industriales/telecomunicación/Minas)		
Jefe Negociado	2	Compartido con Titulaciones del Ámbito Tecnológico(Industriales/telecomunicación/Minas)		
Auxiliar Administrativo	2	Compartido con Titulaciones del Ámbito Tecnológico(Industriales/telecomunicación/Minas)		
Personal Área Académica				
Jefe Årea	1	Compartido con la E.T.S.I. de Minas		
Jefe Negociado	1	Exclusivo Másteres y doctorados de la E.E.I.		
Jefe Negociado	1	Compartido con la E.T.S.I. de Minas		
Jefe Negociado Asuntos Generales	1	Exclusivos titulaciones E.E.I.		
Auxiliar Administrativo	2	Exclusivos titulaciones E.E.I.		
Auxiliar Administrativo	3	Compartidos con la E.T.S.I. de Minas		

7.2. Convenios

Se han firmado convenios para la realización de las prácticas en empresas contempladas dentro del módulo III de Especialización en Riesgos Laborales con las siguientes Mutuas (se adjuntan como Anexos copias de estos convenios):

FREMAP (Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) y MUGATRA (Sociedad de Prevención de Riesgos Laborales de la Mutua Gallega.) y con el Servicio de Prevención de la Universidad de Vigo en sus diversos Campus.

También, se ha firmado recientemente (15 de julio de 2015) con el Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral (ISSGA) dependiente de la Consejería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia.

Con las prácticas asignadas a los alumnos en estas Mutuas, éstos se desplazan, junto con el responsable de la Mutua asignado, a diferentes empresas de la Comunidad Autónoma Gallega abriendo el abanico de posibilidades de formación práctica, al poder estudiar y trabajar el alumno diferentes casos reales, lo cual favorece y amplia las perspectivas de este Máster.





Da. DOLORES GONZÁLEZ ÁLVAREZ, VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDADE DE VIGO

HACE CONSTAR:

Que según consta en la documentación archivada en esta universidad, se han firmado los convenios de colaboración con las entidades que se relacionan en el anexo I para la realización de prácticas externas por parte del alumnado del máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidade de Vigo. Y para que así conste, se expide el presente documento en Vigo, a 18 de septiembre de 2015.







ANEXO I

- CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE CONCELLO DE VIGO Y UNIVERSIDADE DE VIGO PARA REALIZAR PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDADE DE VIGO Y LA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP S.L.U.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON EL INSTITUTO GALLEGO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON LIMPIEZAS DEL NOROESTE S.A.U.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE MUGATRA S.L.U. Y LA UNIVERSIDADE DE VIGO PARA REALIZAR PRÁCTICAS EXTERNAS.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE HOSPITAL POVISA, S.A Y LA UNIVERSIDADE DE VIGO PARA REALIZAR PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE UNIPRESALUD Y LA UNIVERSIDADE DE VIGO PARA REALIZAR PRÁCTICAS EXTERNAS.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE VIZA AUTOMOCIÓN, S.A.U. Y LA UNIVERSIDADE DE VIGO PARA REALIZAR PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.